ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL

Página 1 de 10 Código: 1LA-FR-0060 Fecha: 25-11-*2012

Versión: 1

MEDALLA AL MÉRITO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PT Víctor Manuel Chía Fonseca ET- PN – 0224 – A1 (2013-10-25)

1. OBJETIVO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos que debe cumplir y los ensayos a los cuales debe someterse la **MEDALLA AL MÉRITO DEL SERVCIO DE VIGILANCIA. PT Víctor Manuel Chía Fonseca**, condecoración otorgada a un personal que presta servicio de vigilancia en el área rural y urbana de la Policía Nacional.

2. REQUISITOS

2.1 REQUISITOS ESPECIFICOS

- **2.1.1 Color.** Dorado (tono oro de 24 kilates), verde esmeralda, blanco, gris y tricolor nacional (para la cinta)
- **2.1.2 Material.** El material principal de la medalla debe cumplir los requisitos establecidos en la tabla 1, la verificación se debe realizar de acuerdo con el numeral 5.2.

Tabla 1. Requisitos para el material metálico

MATERIAL	COMPOSICION		
	Cu Zn		
CuZn10	87 % mínimo 93% máximo	Resto hasta completar el 100%	

- **2.1.3 Esmalte vitrificado.** Debe tener un acabado similar al vidrio endurecido, fundido con óxidos de metales, con el fin de que produzca la sombra, los colores y la opacidad deseada así como la translucidez. El esmaltado vitrificable debe tener un acabado con apariencia de cristal, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.3.
- **2.1.4** Laca. Los distintivos deben tener un recubrimiento en la laca sintética que asegure la protección de las mismas sin afectar su brillo, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.4.
- **2.1.5 Cinta.** Debe ser tipo seda con acabado moaré y cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2.

Tabla 2. Especificaciones para la cinta

CARACTERISTICAS		REQUISITOS	ENSAYO
Composición			
Poliéster en %	mínimo	26	
Acetato en %	mínimo	26	5.5
Viscosa o rayón		resto	
Número de hilos/cm			
Urdimbre,	mínimo	54	5.6
Trama,	mínimo	23	



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL

Página 2 de 10 Código: 1LA-FR-0060 Fecha: 25-11-*2012

Versión: 1

MEDALLA AL MÉRITO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PT Víctor Manuel Chía Fonseca ET- PN – 0224 – A1 (2013-10-25)

- **2.1.6** Material argollas de enlace, contra-argollas y puentes barretas. Deben ser en latón con una composición de 67% a 73% Cu, resto Zinc (Zn) hasta completar el 100%.
- **2.1.7** Gancho de sujeción. Debe ser en acero niquelado (material comercial).
- **2.1.8 Medio Ambiente.** El fabricante del distintivo debe presentar declaración de conformidad con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 en la que garantice que el proceso de elaboración de este elemento sea amigable con el medio ambiente de acuerdo al Decreto 3930 de 2010 con relación a vertimientos, Decreto 4741 de 2005 sobre residuos peligrosos, a las Guías de Buenas Prácticas para el Sector de Galvanotecnia (2002), Buenas prácticas Ambientales para el sector de recubrimientos Electrolíticos en Colombia (2005) y demás normatividades ambientales vigentes que diera lugar en el proceso o que derogue las antes mencionadas

2.2 REQUISITOS GENERALES

2.2.1 Diseño Medalla.

2.2.1.1 Joya. Consiste en una estrella convexa de cinco puntas iguales, esmaltada al fuego y delineada en color dorado, a la estrella le rodea un laurel en color dorado. En el centro de la estrella se circunscribe dos circunferencias concéntricas, en la externa debe llevar en color negro y mayúscula las palabras "POLICÍA NACIONAL DIOS Y PATRIA", en la parte superior y en la parte inferior "SERVICIO, HONESTIDAD, DISCIPLINA".

En el círculo interior se encuentra la bandera de la Policía Nacional, la cual está compuesta por una franja de color blanco y la otra de color verde. En la parte interna de la bandera en sus flancos izquierdo y derecho respectivamente a la altura del centro, se sobrepone entre cruzados dos revólveres y dos carabinas en color dorado. En la bandera debe llevar sobrepuesta una estrella centrada de cinco puntas en color gris, en la parte interna de la estrella plateada debe llevar en bajo relieve el mapa de Colombia, en color dorado.

En el mapa de Colombia al lado derecho lleva en color gris la imagen de un busto de un policía. Del busto del policía se desprende en el lado del corazón el escudo de la Policía Nacional mediante líneas delgadas en color dorado.

En el reverso de la medalla está grabado el nombre de la medalla "MEDALLA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PT. VICTOR MANUEL CHIA", debajo la fecha de otorgamiento de acuerdo al requerimiento de la entidad contratante.

2.2.1.2 Cinta. La medalla y la réplica se encuentran suspendidas en una cinta terminada en forma de V, compuesta por tres franjas de igual tamaño, con los colores blanco, tricolor nacional y verde. Sobre el centro de la franja tricolor nacional debe llevar centrada y alineadas en forma vertical hasta tres estrellas de cinco puntas iguales (de acuerdo al número de de veces que ha sido conferida) en color dorado o gris (según corresponda la categoría). Al extremo de cada franja debe distinguirse hasta tres hilos en color verde, blanco o dorado descendente en forma vertical (según corresponda la categoría y de acuerdo al número de de veces que ha sido conferida). El número de estrellas, el color de estrellas y el número de hilos deben ser acordados y definidos entre el contratista y el proveedor.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL

Página 3 de 10
Código: 1LA-FR-0060
Fecha: 25-11-*2012
Versión: 1

MEDALLA AL MÉRITO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PT Víctor Manuel Chía Fonseca ET- PN – 0224 – A1 (2013-10-25)

- **2.2.1.3 Barreta.** En la parte superior de la cinta debe llevar una barreta con ventana que permita ver la cinta,(esta barreta aplica tanto apara la joya como para la réplica) elaborada en metal martillado color a tono con la joya y bisel liso y en su parte inferior una argolla con contra-argolla que sirve para unir la medalla a la cinta. En la parte posterior de forma centrada lleva un puente de donde pende la cinta y un gancho para la sujeción de la medalla en el pecho del condecorado.
- **2.2.1.4 Réplica.** O miniatura, la cual tendrá las mismas características de la medalla (joya), en la parte superior de la cinta lleva una barreta (con ventana sin perforar) con gancho de sujeción en color a tono con la medalla y en su parte inferior una argolla con contra-argolla que sirve para unir la réplica a la cinta. En la parte posterior de forma centrada lleva un puente de donde pende la cinta y un gancho para la sujeción de la medalla en el pecho del condecorado La réplica en la parte posterior debe ser lisa y brillante.
- **2.2.1.5 Venera.** Consiste en una plaqueta biselada con franjas compuesta por tres franjas de igual tamaño, con los colores blanco, tricolor nacional y verde, divididos proporcionalmente, de acuerdo con las veces de otorgamiento debe llevar una, dos o tres estrellas en color gris o dorado de acuerdo a la categoría, en forma equidistante de sus extremos. En la parte posterior lleva dos agujas para sujeción con sus respectivos broches de presión, las cuales deben estar debidamente espaciadas y soldadas de tal forma que su posición sea perpendicular al plano de la misma permitiendo la correcta ubicación.
- **2.2.1.6 Categorías**: según la categoría las medallas llevaran en la cinta de la joya, en la cinta de la réplica y en la venera llevaran unas franjas dorada o plateadas según sea el caso e igualmente estrellas dorada o plateadas distribuidas de forma centrada y simétrica.

Personal Uniformado y Fuerza Pública

- 1° Vez: un hilo en forma vertical en color dorado a cada lado y una estrella en color dorado.
- 2° Vez: dos hilos verticales en color dorado a cada lado y dos estrellas en color dorado.
- 3 ° Vez: tres hilo verticales en color dorado a cada lado y tres estrellas en color dorado.

Autoridades y Personal no Uniformado.

- 1° Vez: un hilo en forma vertical en color plateado a cada lado y una estrella en color plateado.
- 2° Vez: dos hilos verticales en color plateado a cada lado y dos estrellas en color plateado.
- 3 ° Vez: tres hilo verticales en color plateado a cada lado y tres estrellas en color plateado.

Líderes Comunitarios

- 1° Vez: Una estrella en color plateado.
- 2° Vez: Dos estrellas en color plateado.
- 3 °Vez: Tres estrellas en color plateado.
- **2.2.2 Dimensiones.** Las dimensiones de la MEDALLA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA se establecen en la tabla 3.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL

Página 4 de 10 Código: 1LA-FR-0060 Fecha: 25-11-*2012

Versión: 1

MEDALLA AL MÉRITO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PT Víctor Manuel Chía Fonseca ET- PN – 0224 – A1 (2013-10-25)

Tabla 3. Dimensiones de la Medalla

CARACTERÍSTICAS	MEDALLA	RÉPLICA
MEDALLA	WESTELT.	ILLI LIOA
Diámetro estrella (dimensión tomada de punto a punto)	48 mm ± 2 mm	15 mm ± 1 mm
Ancho mayor brazos de la estrella	13 mm ± 1 mm	3 mm ± 1 mm
Diámetro externo corona de laurel (rodea la estrella)	42 mm ± 1 mm	13 mm ± 1 mm
Espesor corona de laurel (rodea la estrella)	7 mm ± 1 mm	2 mm ± 0,5 mm
Diámetro círculo externo	25 mm ± 1 mm	9 mm ± 1 mm
Diámetro círculo central	18 mm ± 1 mm	6 mm ± 1 mm
Altura y espesor letras	proporcional	proporcional
Diámetro de la estrella plateada	15mm ± 1 mm	6 mm ± 1 mm
Argolla de enlace (ubicada parte inferior cinta)		
Diámetro (externo)	12 mm ± 1 mm	12 mm ± 1 mm
Espesor alambre	1,5 mm ± 0,2 mm	1,2 mm ± 0,2 mm
Contra-argolla de enlace	1,5 11111 ± 0,2 111111	
Diámetro (externo)	6 mm ± 1 mm	5 mm ± 1 mm
Espesor alambre	1 mm ± 0,2 mm	1 mm ± 0,2 mm
CINTA (para colocar al pecho)	1 111111 ± 0,2 111111	1 111111 ± 0,2 111111
Alto	50 mm ± 3 mm	40 mm ± 2 mm
Ancho	40 mm ± 2 mm	15 mm ± 1 mm
Ancho del color blanco	15 mm ± 1 mm	4 mm ± 0,2 mm
Ancho del color Verde	15 mm ± 1 mm	4 mm ± 0,2 mm
Ancho del color verde Ancho del color amarillo	5 mm ± 1 mm	3 mm ± 0,2 mm
Ancho del color azul	2.5 mm ± 1 mm	1.5 mm ± 0,2 mm
Ancho del color rojo	2.5 mm ± 1 mm	1.5 mm ± 0,2 mm
BARRETA (ó hebilla cinta)	2.5 11111 ± 1 111111	1.5 111111 ± 0,2 111111
Ancho	45 mm ± 1 mm	20 mm ± 1 mm
Alto	13 mm ± 1 mm	5 mm ± 1 mm
Espesor	1,5 mm mínimo	1,5 mm mínimo
Ancho interno ventana	37 mm ± 1 mm	15 mm ± 1 mm
Alto ventana	4 mm ± 0,5 mm	1 mm ± 0,5 mm
Longitud gancho de sujeción	35 mm mínimo	16 mm mínimo
Ancho bisel 4	0,9 mm mínimo	0,5 mm mínimo
VENERA	0,9 11111 1111111110	0,5 11111 111111110
Ancho	40 mm ± 1 mm	
Alto	10 mm ± 1 mm	
Espesor	2 mm mínimo	
Largo aguja de sujeción	7 mm mínimo	
Separación entre agujas de sujeción (parte interna)	30 mm mínimo	
Ancho del color blanco	14 mm ± 1 mm	
Ancho del color Verde	14 mm ± 1 mm	
Ancho del color verde Ancho del color amarillo	4 mm ± 1 mm	
Ancho del color azul	2 mm ± 1 mm	
Ancho del color rojo		
,	2 mm ± 1 mm	
Estrella de la Policía	7 mm : 1 mm	Emm · 1 mm
Diámetro	7 mm ± 1 mm	5 mm ± 1 mm



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL

Página 5 de 10 Código: 1LA-FR-0060 Fecha: 25-11-*2012

Versión: 1

MEDALLA AL MÉRITO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PT Víctor Manuel Chía Fonseca ET- PN – 0224 – A1 (2013-10-25)

Nota. Las características descritas para la cinta corresponden para ubicar la medalla a la altura del pecho lado izquierdo, cuando se requiera una cinta para portar la medalla al cuello, la unidad debe establecer sus características técnicas de diseño y dimensiones.

2.2.3 Acabado.

Los colores deben ser esmaltados.

La medalla, réplica y venera deben estar limpias, suaves y libres de filos y bordes ásperos, la operación de estampado o troquelado, corte y perforado no debe dañar o discordinar el diseño o forma de las medallas. Las superficies no deben presentar cortes, opacidad, peladuras o ampollas en el acabado.

Las medallas deben poseer formas claras y precisas, bien definidas.

Los componentes deben ir soldados por electrofusión u otro procedimiento convencional con material de aporte.

Las soldaduras no deben presentar fisuras, fusión incompleta, ni falta de penetración, así mismo estarán exentas de porosidad.

La película de laca debe ser continua, bien adherida y libre de partículas extrañas, no debe presentar superficies rugosas o toscas.

Todas las argollas deben quedar bien cerradas y sin deformaciones.

Los ganchos de sujeción deben poseer un espesor que garantice que con la manipulación se deformen o impidan su correcto ajuste.

Ninguno de los componentes de la medalla debe presentar evidencia de corrosión a simple vista ni al momento de la inspección ni durante todo el tiempo de vida útil de la misma.

3. EMPAQUE Y ROTULADO

3.1 EMPAQUE

La medalla completa (medalla, réplica y venera) irán empacadas en estuche individual forrado en terciopelo color verde oscuro en la parte externa e internamente satín color blanco y la medalla va pendiente de un rectángulo de cartón de 135 mm ± 5 mm de largo por 90 mm ± 5 mm de ancho, forrado en terciopelo color verde oscuro. Posteriormente en cajas de 50 unidades debidamente selladas e identificadas.

3.2 ROTULADO

En la parte posterior o reverso de la medalla debe llevar el nombre o marca registrada del contratista y el año de fabricación.

En la parte interna de la caja de la medalla sobre el satín blanco parte inferior, con letras doradas el nombre del proveedor o marca registrada, el número del contrato y/o el año de fabricación en tamaño pequeño y legible.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL

Página 6 de 10

Código: 1LA-FR-0060

Fecha: 25-11-*2012

Versión: 1

MEDALLA AL MÉRITO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PT Víctor Manuel Chía Fonseca ET- PN – 0224 – A1 (2013-10-25)

Tanto el empaque individual (bolsa) como el colectivo (caja de cartón) debe ir debidamente identificado con el nombre o marca registrada del contratista, nombre de la medalla, número de contrato, año de fabricación, entre otra información.

Cada medalla debe llevar instrucciones de cuidado.

La entidad contratante deberá establecer en el pliego de condiciones si requiere otro tipo de rotulado y/o empaque a lo establecido en la presente especificación técnica.

4. RECEPCION DEL PRODUCTO

Para la recepción de los elementos se procederá de la siguiente manera:

4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

4.1.1 Muestreo. De cada lote se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 4. Sobre cada una de las unidades de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si éstas cumplen los requisitos generales y de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 4,0%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(Primera actualización).

Tabla 4. Plan de muestreo para requisitos generales y de empaque y rotulado.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de aceptación	Número de rechazo
51- 90	2	0	1
91 -150	3	1	2
151 - 280	5	1	2
281 - 500	8	1	2
501 - 1 200	13	2	3
1 201 - 3 200	20	3	4
3 201 - 10 000	32	5	6
10 001 - 35 000	50	6	7
35 001 - 150 000	80	8	9
150 001 - 500 000	125	10	11
500 001 ó más	200	10	11

Nota: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL

Página 7 de 10

Código: 1LA-FR-0060

Fecha: 25-11-*2012

Versión: 1

MEDALLA AL MÉRITO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PT Víctor Manuel Chía Fonseca ET- PN – 0224 – A1 (2013-10-25)

aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, primera actualización.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

4.2.1 Muestreo. Para verificar los requisitos específicos establecidos, se debe sacar al azar de entre la muestra tomada en el numeral 4.1.1 dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 5. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S – 3 inspección reducida y un nivel de inspección de calidad (NAC) del 2,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1(Primera actualización).

Tabla 5. Plan de muestreo para requisitos específicos.

Tamaño del lote (unidades)	Tamaño muestra (unidades)	Número de Aceptación	Número de Rechazo
51 - 150	2	0	1
151 - 500	3	0	1
501 - 3 200	5	1	2
3 201 - 35 000	8	1	2
35 000 - 500 000	13	1	2
500.001 o más	20	2	3

Nota: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar y devolver el lote al proveedor.

5. ENSAYOS A REALIZAR

5.1 CARACTERISTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las condiciones generales debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en General.

5.2 ANALISIS QUIMICO

La verificación química del material se debe verificar de acuerdo con lo indicado en las normas ASTM B 568 ó NTSJ 011 ó emplear otro método de ensayo de amplio reconocimiento, el cual debe estar debidamente validado y soportado por el laboratorio.

5.3 ENSAYO AL ESMALTE VITRIFICABLE



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL

Página 8 de 10
Código: 1LA-FR-0060
Fecha: 25-11-*2012

Versión: 1

MEDALLA AL MÉRITO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PT Víctor Manuel Chía Fonseca ET- PN – 0224 – A1 (2013-10-25)

5.3.1 Principio del método. Este método se establece para determinar las resistencias del esmalte vitrificado a altas temperaturas.

5.3.2 Aparatos

- Horno con capacidad hasta 500° C
- **5.3.3 Procedimiento.** Las muestras sometidas a ensayo se depositan en el horno a una temperatura de 400° C durante un minuto, al término de la exposición se sustraen del horno.
- 5.4 VERIFICACION DEL LACADO
- **5.4.1 Principio del método.** Este método establece la existencia de la laca y la calidad de la misma.
- **5.4.2 Preparación.** En un tanque preparar el desengrasante electrolítico con la siguiente composición:

Hidróxido de sodio 15 gr/l Carbonato de sodio 20 gr/l Fosfato de trisodio 8 gr/l Meta silicato 30 gr/l Teepol (jabón industrial 1 gr/l

Temperatura 45 °C – 50 °C Voltaje 3 – 10 voltios

Amperios: variables de acuerdo a la carga.

- **5.4.3 Procedimiento.** Se deben sumergir los elementos en el baño electrolítico ya sea en gancheras o amarrados con alambre de cobre para permitir la conductividad. Aproximadamente 40 segundos después de sumergidas se debe empezar a observar efervescencia que proviene de los elementos sumergidos en la superficie del tanque. Si es así se deben retirar las piezas y con cuidado se deben limpiar con agua a temperatura ambiente.
- **5.4.4 Expresión de resultados.** Se debe observar que se desprende la película de laca del elemento y esta debe tener un aspecto similar al de la nata.

5.5 COMPOSICION DE LA CINTA

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 481.

5.6 DETERMINACION DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD

Se efectúa de acuerdo con lo indicado en la NTC 427.

6. GLOSARIO

Anagrama. Símbolo o emblema, especialmente el constituido por letras.

Página 9 de 10

Código: 1LA-FR-0060

Fecha: 25-11-*2012

Versión: 1

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL

MEDALLA AL MÉRITO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PT Víctor Manuel Chía Fonseca ET- PN – 0224 – A1 (2013-10-25)

Aristas vivas. Sección sobresaliente que resulta de la intersección de dos superficies considerada por la

parte exterior del ángulo que forman.

Biselado. Borde cortado oblicuamente.

Corrosión. Deterioro de un metal mediante reacción química eléctrico-química por el medio

ambiente.

Defectos de troquelado. Imperfección en la impresión sobre el metal como repisado o falta de definición

en el relieve.

Esmalte. Barniz vítreo, opaco o transparente que se aplica sobre loza, porcelana o metales.

Grieta. Hendidura alargada que se hace en cualquier cuerpo sólido.

Orla. Orillo con algún adorno. Adorno que se dibuja, pinta, graba o imprime en las orillas, en

torno de lo escrito o impreso, o rodeando algo.

Rebaba. Porción de material sobrante que sobresale irregularmente en los bordes o en la

superficie de un objeto cualquiera.

Troquelado. Método de acuñar o estampar un sello o figura en un metal.

Truncada. Cuerpo limitado por una superficie cilíndrica cerrada y dos planos que la cortan.

7. ANTECEDENTES

GTMD-0004: Guía para evaluación de la conformidad de material logística.

NTC 427: Textiles. Determinación del número de hilos por unidad de longitud

NTC-481: Análisis cuantitativo de textiles (composición)

NTMC-478-1: Aleaciones de cobre-zinc elaboradas. Composición química y formas de producción

elaborados.

NTSJ-001: Pereza de las aleaciones de los metales preciosos

NTSJ-011: Recubrimientos metálicos. Medida del espesor del recubrimiento. Métodos de

espectrometría de rayos X.

ASTM B 568. Coating Thickess by X-Ray Spectrometry

Muestra suministrada por el Almacén de Intendencia Escuela de Cadetes Francisco de Paula Santander.

Reglamento de Uniformes, Insignias, Condecoraciones y Distintivos de la Policía Nacional

Firmas participantes: INSIGNE LTDA, MEDACOP LTDA, GRANADOS Y CONDECORACIONES.



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE POLICÍA NACIONAL

Página 10 de 10
Código: 1LA-FR-0060
Fecha: 25-11-*2012

Versión: 1

MEDALLA AL MÉRITO DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PT Víctor Manuel Chía Fonseca ET- PN – 0224 – A1 (2013-10-25)

Nota. Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

8. ANEXO.



Nota. Registro fotográfico de figuras únicamente a manera de referencia.